

RESOLUCION N° 125/2024

Paraná, 21 de noviembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a las **Srtas. Consuelo Velazquez D.N.I. N° 43.149.488**, con domicilio en Acceso norte 2993, y **María Selena Almirón D.N.I. N° 42.206.893**, con domicilio en Av. Almafuerde 2501, ambas de la ciudad de Paraná y estudiantes de la carrera abogacia.-


Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a las **Srtas. CONSUELO VELAZQUEZ D.N.I. N° 43.149.488** y **MARIA SELENA ALMIRON D.N.I 42.206.893**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



LUCIANO G. VILLAR
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS